

Nuevo Cronograma para la Renovación del Consejo Universitario. Séptima Legislatura.

En cumplimiento al artículo Segundo Transitorio de la Convocatoria para la Renovación del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, la Comisión de Asuntos Legislativos discutió y aprobó en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 el nuevo Cronograma del Proceso de Elección para la Renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con 5 votos a favor, o en contra, o abstenciones y o ausencias.

A continuación se hace del conocimiento del Consejo Universitario, del Colegio Electoral y de la comunidad universitaria:

**NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SÉPTIMA LEGISLATURA**

Junio 2021				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7	8	9	10	11
14 Periodo Difusión de Convocatoria a cargo de Consejo Universitario, Colegio Electoral y Coordinación de Comunicación	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	1	2
Julio 2021				
5	6	7	8	9 Inicia periodo vacacional pero se mantiene en línea la Difusión de Convocatoria a cargo de Consejo Universitario, Colegio Electoral y

				Coordinación de Comunicación
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30
Agosto 2021				
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13 Termina el periodo de Difusión de la Convocatoria
16 Inicio de recepción de solicitudes de aspirantes al VII CU El Colegio electoral publica los padrones electorales preliminares e inicia las solicitudes de corrección de los mismos	17	18	19	20
23	24	25	26	27 Termina el periodo para ingresar solicitudes de corrección al padrón
30 El Colegio electoral publica los padrones electorales Definitivos	31 Termina periodo de recepción de aspirantes al VII CU	1 El Colegio Electoral hace la revisión de los documentos entregados por los aspirantes y publica la lista de aspirantes al VII CU Inicia período para recepción de recursos de inconformidad con la lista de	2	3



		aspirantes al VII CU		
Septiembre 2021				
6	7 Termina el período para recepción de recursos de inconformidad con la lista de aspirantes al VII CU En su caso, el Colegio Electoral turna al Comité de Impugnaciones los recursos presentados a la lista de aspirantes al VII CU	8 El Comité de Impugnaciones inicia la revisión de los expedientes de recursos de inconformidad y notifica a los interesados	9	10
13 El Comité de Impugnaciones emite sus resoluciones sobre los recursos de inconformidad a la lista de aspirantes para su publicación	14 Publicación de la lista definitiva de candidaturas	15 Inicia el periodo de actos de difusión	16 Día Inhabil	17 PERIODO DE DIFUSIÓN
20 PERIODO DE DIFUSIÓN	21 PERIODO DE DIFUSIÓN	22 PERIODO DE DIFUSIÓN	23 PERIODO DE DIFUSIÓN	24 PERIODO DE DIFUSIÓN
27 PERIODO DE DIFUSIÓN	28 Termina el periodo de DIFUSIÓN de Candidaturas	29 Veda electoral	30 Jornada Electoral	1 Publicación de resultados de la jornada electoral Inicia periodo de presentación de impugnaciones El Colegio electoral recibe las impugnaciones
Octubre 2021				
4	5	6 Termina periodo	7 Inicia el periodo de	8



		<p>para la presentación de recursos de impugnaciones</p> <p>En su caso, el Colegio Electoral turna al Comité de impugnaciones los recursos recibidos</p> <p>En caso de que no se hayan presentado recursos de impugnación, el Colegio Electoral entrega las constancias de elección a los candidatos electos y realiza la calificación de la elección</p> <p>El Colegio Electoral notifica a la Comisión de organización del VI CU para que se convoque a sesión extraordinaria de instalación de la VII legislatura</p>	<p>análisis de los recursos de resolución de impugnaciones</p>	
11	<p>12</p> <p>Concluye el plazo para que el Comité de Impugnaciones remita al Colegio Electoral las resoluciones</p> <p>El Colegio Electoral publica las resoluciones del Comité de impugnaciones</p>	<p>13</p> <p>Se abre el plazo para la presentación de los recursos de Apelaciones a las resoluciones emitidas por el Comité de impugnaciones</p>	14	15
<p>18</p> <p>Termina el plazo para la presentación de</p>	<p>19</p> <p>Inicia periodo para que el Comité de Resolución de</p>	20	21	<p>22</p> <p>Fecha límite para que el Comité de Resolución de</p>



<p>recursos de Apelaciones a las resoluciones emitidas por el Comité de Impugnaciones</p> <p>En su caso, el Colegio Electoral remite las apelaciones al Comité de Resolución de Apelaciones</p> <p>En caso de que no se hayan presentado recursos de apelación, el Colegio Electoral entrega las constancias de elección a los candidatos electos y realiza la calificación de la elección.</p> <p>El Colegio Electoral notifica a la Comisión de organización del VI CU para que se convoque a sesión extraordinaria de instalación de la VII legislatura</p>	<p>Apelaciones realice el análisis de los recursos presentados.</p>			<p>Apelaciones emita su dictamen</p>
<p>25 Inicia el plazo para presentar Recursos de reconsideración</p>	<p>26</p>	<p>27</p>	<p>28</p>	<p>29 Termina el plazo para presentar Recursos de reconsideración ante el Consejo Universitario</p>